

DECLARESE DESIERTA PRIMER LLAMADO A LICITACION PÚBLICA PARA EL SERVICIO DE ARRIENDO RODILLO CON COMBUSTIBLE, TRASLADO Y OPERADOR, ID 3017-68-L123.

DECRETO Nº 6/5

LOTA, 25.04.2023 .-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 581 de fecha 18 de Abril de 2023, que aprueba llamado a de Licitación para el Servicio de Arriendo Rodillo con Combustible, Traslado y Operador;

b) Ley de bases Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación del Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 18.04.2023, ID 3017-68-L123;

d) Acta apertura propuesta pública y Apertura Electrónica de Chile compra de fecha 25.04.2023, que refleja que la licitación no tiene ofertas, por lo que se declara desierta;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

1º DECLARESE DESIERTA Primer Llamado a Licitación 3017-68-L123 para el Servicio de Arriendo Rodillo con Combustible, Traslado y Operador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚ-BLICO A QUIENE CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

> Distribución: Depto. Adquisiciones

Archivo .-

N BENITEZ VEGA OR MUNICIPAL